

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración, Peligros, 3 Teletel., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 14 de Julio de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm.—10.529

CRONICA

En El Cairo, capital de Egipto, acaba de cometerse un crimen político contra el primer ministro de aquel país, Zaglul Bajá, que en los primeros momentos se creyó que no había de tener consecuencias fatales, porque se trataba, al parecer, de una pequeña herida sin importancia, pero que más tarde se ha visto que la lesión es tan grave por haber perforado la bala del asesino un pulmón de la víctima, que se encuentra en estos momentos amenazada de muerte.

El agresor es un joven estudiante egipcio que seguía sus estudios en Berlín y que llegó recientemente al Cairo dispuesto a matar al político más popular, más querido de las masas, más representativo de aquel país, que ahora venía a incorporarse al concierto de los pueblos modernos gracias a las conquistas hechas en él por las ideas más en boga en las modernas monarquías democráticas y constitucionales.

Hace poco tiempo, en una de estas crónicas en las cuales suelo comentar la actualidad internacional, con motivo de la apertura del Parlamento egipcio, dábamos cuenta a nuestros lectores de los progresos políticos realizados en Egipto, al concederle Inglaterra la autonomía de que hoy disfruta; y explicábamos la situación del nuevo primer ministro representante de las aspiraciones de su pueblo y que, desterrado como agitador peligroso por las autoridades británicas, había vuelto a su patria en medio del entusiasmo popular y se había trocado de jefe de un movimiento revolucionario contra la nación protectora, en presidente de un Gobierno instituido en Egipto como consecuencia de unas elecciones generales hechas a la usanza europea que le llevaron al Poder.

Entre el Egipto moderno y la Gran Bretaña hallábase latente una grave cuestión de dominio sobre el Sudán.

La Monarquía egipcia quería incorporar aquella región a sus dominios; Inglaterra, recordando las hazañas de lord Kitchener y los sacrificios en hombres y en dinero hechos para establecer su protectorado sudanés, negábase a transigir con las pretensiones egipcias en ese punto. Así estaban las cosas cuando después de un copioso cambio de telegramas diplomáticos entre Londres y El Cairo, se decidió que Zaglul emprendiera un viaje a la capital de Inglaterra para tratar personalmente con el Gobierno británico la cuestión del Sudán; y de otro de muy pocos días el primer ministro egipcio debía emprender su excursión a Londres.

En esos instantes nos sorprenden los telegramas dando cuenta de ese nuevo crimen político que en este momento y a esta distancia no podemos ciertamente explicarnos. La víctima del atentado es el hombre más popular, el verdadero ídolo en su país; el autor del atentado es un joven inominado que residía en Alemania dedicado a sus estudios y que no parece haber mantenido nunca relaciones de ningún linaje con Inglaterra.

¿Cuál puede ser el móvil de este asesinato? Posible es que la justicia al intervenir en el hecho de una respuesta a esta interrogación. Entre tanto permanecerá envuelto en el misterio.

Pero si como los telegramas de última hora parecen anunciar, Zaglul muere, las consecuencias del crimen, cualesquiera que sean sus causas, serán funestas para Egipto desde el punto de vista de su progreso político. Ese progreso estaba representado por la persona que hoy se encuentra entre la vida y la muerte. Si ésta triunfa no podemos calcular quien puede sustituirla ni recoger su herencia política. La pistola del homicida no habrá matado a un hombre solamente, habrá matado en su marcha triunfal al progreso de un pueblo que acababa de incorporarse al concierto de las naciones modernas.

Ningún otro crimen político de los tiempos modernos habrá tenido consecuencias tan trascendentales. El rey que fuera víctima de un atentado semejante sería sustituido

inmediata y automáticamente por el heredero de su corona; el presidente de una república que cayera a manos de un asesino sería del mismo modo sustituido por aquel que indicara el código constitucional de su país. Zaglul, si muere, no tiene sustituto en el suyo. Toda la obra de progreso político en Egipto está realizada por él, y siendo como es el ídolo de su pueblo y estando como está asistido de la confianza plena de su rey y teniendo como tiene a su perfecta devoción un Parlamento, carece de heredero o por lo menos los anales egipcios de este momento no lo descubren por ninguna parte.

El Príncipe Heredero de Abisinia en Londres

Londres 13.—El Ras Tafari, Príncipe regente de Abisinia, ha amorzado en el palacio de Lambeth con el arzobispo de Canterbury. El Príncipe, terminada su visita oficial, saldrá el domingo próximo para París; pero sólo permanecerá dos días en la capital francesa para presenciar la revista militar del 14 de Julio, regresando después a Inglaterra en visita no oficial.

El día 17 de Julio será recibido como miembro de honor en la Universidad de Cambridge

CRISIS OBRERA

Valdepeñas.—Este año, como los anteriores terminados ya las faenas de la recolección, se ha acentuado la crisis del trabajo. El número de obreros en paro forzoso es elevadísimo. El Ayuntamiento se propone buscar solución al conflicto con ayuda de los propietarios.

Bautizo de un niño moro

Santander.—En la parroquia de Santa Lucía ha sido bautizado un niño moro de doce años, que perdió a sus padres cuando la reconquista de la zona de Melilla. El niño se dedicaba a ir a los campamentos donde los soldados le daban de comer.

Al repatriarse al batallón de Valencia, el moro se vino con él, y el soldado de cuota Carlos Pérez le recogió y recluyó en el colegio de Salesianos, de esta ciudad, donde recibió educación.

Fuó madrina doña Asunción Pérez Herrera, y se le impuso el nombre de Francisco Javier. A la ceremonia asistieron numerosas personas de la buena sociedad. Los padrinos hicieron un espléndido donativo a los pobres de la parroquia.

Homenaje a Stendhal

Civita Vecchia.—El 27 del corriente se colocará una lápida de mármol en la casa donde vivió Stendhal durante los once años que fué cónsul de Francia en Civita Vecchia.

Hace varios años se había formado un Comité en esta ciudad para exaltar así la memoria del gran escritor francés, que durante once años ejerció en la vieja ciudad marítima de los antiguos Estados pontificios las funciones de cónsul de Francia. Pero hasta ahora, y por diferentes causas, no había podido colocarse la lápida en la fachada de la casa. La inscripción se debe al profesor Calisse, cu to letrado y hombre de ciencias, autor de una muy interesante «Historia de Civita Vecchia».

DE ZARAGOZA

Zaragoza 12.—Recientemente dimos cuenta de que Zaragoza estaba pasando por un escandaloso período de robos. La Policía realizó varias batidas de gente maleante, pero el jefe de Policía, Sr. Manzanera, suponía que el organizador y principal autor de los robos estaba en libertad.

Anoche la Policía detuvo a Antonio Gil moros, de veinte años, el cual se confesó autor de catorce robos. El hecho de que este individuo operara por primera vez en Zaragoza, y que, por tanto, no estuviera fichado en la Jefatura, ha retardado su captura.

DEL VATICANO

Roma.—El secretario de Estado, cardenal Gasparri, recibió ayer al nuevo embajador francés, Boulet.

La entrevista duró largo rato, y en ella fueron tratadas varias cuestiones de vital importancia, como la de la política religiosa que va a seguir el nuevo Gobierno francés.

Toda la correspondencia debe dirigirse a

Apartado núm. 320

Barcelona

Barcelona.—Se asegura que, acogidos al decreto de amnistía, han regresado a esta capital Angel Pestaña y Angel Samblancat. Este último se hallaba procesado diez veces y se habían dictado contra él tres autos de prisión. Se activan los trabajos para convertir la artística Casa del Arcediano en edificio de Archivo de la ciudad. En breve será entregada la sala decorada con el legado de 50.000 pesetas. Se han hecho importantes obras. Los salones y muebles de la biblioteca son modernos.

El capitán general ha recibido de la Casa Militar del Rey el siguiente telegrama:

«Enterado S. M. el Rey del telegrama, se ha dignado ordenar manifieste a V. E., capitán y tripulación del velero «Virgen del Mar» su agradecimiento profundo por sentimientos adhesión y gratitud y gran satisfacción experimentada haciéndose representar fiesta centenaria, sa udándole muy efectuosamente. Su Majestad agradece saludos organizador y asistentes acto centenario, enviando a todos, y muy particularmente a V. E., el suyo afectuoso.»

Una denuncia

En el Juzgado de guardia se presentó el sábado una denuncia, firmada por doña Cándida Núñez Jiménez, en representación de sus hijos.

La denunciante manifiesta que D. Luis Parreño, padre de dichos menores, falleció en 14 de Abril último, en una casa de la calle de la Ballesta, y no se practicó el inventario de sus bienes hasta el día 5 del corriente mes. La diligencia dió como resultado el que le fueran entregadas a la denunciante, por la dueña del cuerpo donde falleció el Sr. Parreño, unas ropas usadas.

A doña Cándida le consta que el Sr. Parreño tenía el día de su muerte un s cien mil pesetas y numerosas alhajas de valor que representaban una crecida suma.

Dicha fortuna la guardaba en una caja de hierro, de las llamadas de caudales, que la denunciante dice fue violentada entre 24 de Junio y el primero de actual.

La denunciante afirma que la dueña del cuarto antes mencionado llevó a componer la tapa de la caja a un taller de reparaciones establecido en la calle de Jardines.

El Juzgado admitió la denuncia y dispuso que pasara al juez competente.

La campaña uvera

A mería.—El persona de la brigada fitopatológica, en unión de la Sección agronómica, continúa realizando el programa trazado por el ingeniero inspector Sr. Novell, para divulgar los medios profilácticos que deben emplearse para combatir la epidemia que ataca a las uvas, la amada ceratilla.

Les acompaña el entomólogo americano Leonard.

La Cámara oficial uvera ha solicitado el concurso de los cosecheros de uvas para sufragar los gastos de la campaña.

En San Sebastián

San Sebastián.—La Reina doña Cristina, acompañada de su dama particular la condesa viuda de Fontaner, visitó esta mañana el hospital de la Cruz Roja.

El Príncipe de Asturias pasó en automóvil, acompañado del conde del Grove, por la carretera de Orto.

Los Infantitos han jugado al «tenis» en el parque.

La Reina Cristina fué visitada por una Comisión de la Asociación de la Prensa, que le invitó a la corrida organizada a su beneficio.

La augusta señora ofreció asistir al espectáculo, que promete ser un acontecimiento taurino.

El descanso dominical de la Prensa belga

Bruselas 13.—Hoy ha celebrado se primera reunión la Comisión encargada de estudiar la proposición de ley referente al descanso dominical en las Empresas periodísticas.

Varios miembros hicieron notar que era imposible prohibir la entrada de periódicos extranjeros en domingo.

La medida no se aplicará, por tanto, más que a la Prensa del país.

La reunión se aplazó hasta la próxima semana, con objeto de dar tiempo a hacer varios consultas al Gobierno acerca del proyecto.

DE PORTUGAL

Lisboa.—El nuevo Gobierno hizo su presentación en el Parlamento, hallándose en sus escaños todos los diputados.

El presidente del Consejo, Sr. Rodríguez Gaspar, comenzó la lectura de la declaración ministerial.

El «leaque» democrático, Sr. Victorino Guimarães, declaró que su partido prestará al Gobierno sincero y leal apoyo por haberse consti-

tuído siguiendo rigurosamente los preceptos constitucionales.

Habló después el diputado Sr. Cardoso Olive, de la Acción republicana.

Saludó a sus correligionarios que figuran en el Gobierno, y dijo que su partido desea que el actual Gabinete mantenga el orden y realice el eq librio financiero.

Seguidamente el Sr. Cunha Leal, jefe de los nacionalistas, declaró, entre grandes ru mores, que su partido está en franca oposición al Gobierno.

Monárquicos y católicos declararon que no harán obstrucción y desean que el nuevo Gobierno haga una política serena y honrada.

Comunicación de Campo Maior que una Comisión de labradores ha visitado al delegado del Gobierno pidiéndole protección contra la invasión de la langosta, que ha caído sobre aquellos campos, y medios para combatirla.

El Convenio Comercial entre España y Alemania

Berlín 13.—Continúa sin resolverse la cuestión del convenio comercial entre España y Alemania, pendiente desde hace meses. Sábese que antes de anular el gravamen sobre os artículos alemanes por moneda depreciada, España desea obtener ciertas concesiones, pero resulta que por parte de Alemania se ignora el carácter de dichas concesiones.

Es probable que el actual convenio provisional sea prolongado nuevamente durante corto tiempo, hasta que, al fin, se llegue a un acuerdo.

El homenaje a Jarque de Val

Teruel 13.—El diario *La Provincia* ha abierto un plebiscito acerca de la clase de homenaje que se ha de ofrendar al pueblo de esta provincia Jarque de Val, en el cual, como repetidas veces se ha dicho, no existe ningún analfabeto.

Se elogia la idea expuesta por el gobernador de abrir una suscripción a favor del maestro de dicho pueblo, que se publique su fotografía en toda la Prensa de España y que se coloque en la plaza una placa que diga: «En este pueblo no hay analfabetos.»

El entusiasmo es grande y la opinión pública agradece la importancia que concede al caso la Prensa de Madrid y provincias.

Una herencia de dieciséis millones de pesetas

Bilbao 13.—Ante el juez decano del Centro se ha abierto el testamento otorgado por una conocido persona que falleció en esta capital hace algunos días.

La fortuna del finado ascendía en 1920 a 16 millones de pesetas, y desde aquella fecha la aumentó considerablemente.

La fortuna queda en favor de la viuda, con la condición de que ésta, al morir, a llegue a los parientes que mejor conducta hayan observado.

En el testamento se consignan tres legados para fundaciones de caridad.

La Asamblea de Asociaciones de Prensa de Europa

Londres.—La Asamblea de Asociaciones de Prensa de Europa celebró sesión el día 11, bajo la presidencia del Sr. Magalhães Lima, y asistieron en representación de la Prensa española, los Sres. Gómez Carrillo, Blanco y Melgar.

Como secretario actuó el Sr. Taunay, periodista francés y secretario del Comité ejecutivo.

Los asambleístas se reunieron por la noche en el Cecil Hotel, donde se daba un banquete en su honor. El príncipe de Gales se dignó presidir este banquete, brindándose en él por la prosperidad de Europa y de la Prensa mundial.

Por la tarde, habían visitado la Exposición de Wembley, do de fueron obsequiadísimos.

El incendio de Mesina

Mesina 13.—Un violento incendio destruyó anoche la Escuela Normal, el Liceo, el Gimnasio y la iglesia y unos 80 barracones donde se alojaban familias de posición modesta.

Hubo 30 heridos y han quedado sin albergue 1.500 personas.

Roma.—Todavía no se ha logrado extinguir, a pesar de los esfuerzos realizados por los bomberos y el vecindario, el formidable incendio de Mesina.

Hasta ahora, más de 1.500 personas han quedado sin albergue.

El ministro de Fomento ha salido para el lugar de la catástrofe.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, el Gobierno decidió destinar 25 millones de liras a la reconstrucción de las casas destruidas y un millón para socorrer las necesidades más urgentes de los damnificados.

Hasta ahora van recogidos unos 50 cadáveres de personas que han encontrado la muerte entre las llamas.

Curiosidades

La fábrica de aviones de Zeebrugge está en plena actividad.

Se fabrican tres clases de aparatos: planeadores, hidro e hidroplanos en hierro, con motor. Las dos primeras clases serán sobre todo, aparatos de «sport» y se venderán a precios muy asequibles para desarrollar este deporte entre la juventud.

Los aparatos de la última clase serán taxis biplazas con una cabina para maletas y baúles. El precio del recorrido será de 40 céntimos el kilómetro, y va a establecerse un servicio de esta clase que permitirá a los ingleses venir a pasar su «week-end» en Ostende.

Los hidro deslizadores est rán provistos de motores de 12 caballos y podrán llevar cinco personas a una velocidad de 25 kilómetros por hora.

El príncipe Vigo, que ha renunciado a sus derechos al Trono de Dinamarca, para casarse con la señorita Eleonora Margarita Green, de Nueva York, ha embarcado uno de estos días en Copenhague para trasladarse a América, con objeto de asistir a la boda de su hermano, el príncipe Erik, que se celebrará en Toronto (Canadá).

El príncipe Erik ha decidido dedicarse a la agricultura, para lo cual ha adquirido unos extensos terrenos en las proximidades del lago Alberta, donde hará la vida de un granjero canadiense.

La futura nuera del Rey de Dinamarca es natural de Canadá.

Por lo que se ve, ni Vigo ni su hermano Erik se parecen a Hamlet, su pseudónimo anterior.

La bala que mató al almirante inglés Nelson en la batalla de Trafalgar, y que fué prestada a la Exposición argo japonesa ha sido devuelta a la Armería Real de Inglaterra.

En el trayecto iba custodiado por un oficial y veinticinco soldados, y mientras estuvo en la Exposición figuró en una vitrina de cristal, cerrada con tres candados. Junto a la vitrina estuvieron siempre cuatro policías.

La crisis de la vivienda, general en Europa ha adquirido en París, y muy especialmente por lo que se refiere a los artistas, caracteres de extrema gravedad. Los clásicos «ateliers» de Montmartre se cotizan a precios inabordable. Lo sensible, además, es que se haya dado en proclamar como de «buen tono» la transformación de los talleres de Montmartre en salones de te y hasta en «dancings».

Mientras tanto los artistas, los pintores, escultores y dibujantes, que antaño soñaban con la gloria en los altos de Montmartre no saben dónde meterse.

Los artistas de París, no se conforman con su suerte. No sólo han hecho sentir sus quejas en el Concejo municipal, sino que han constituido una Sociedad con este lema: «Mont martre para los artistas».

Plen del Municipio que les alquila, mediante un contrato enfiteutico, es decir, a perpetuidad o poco menos, un solar situado en la calle Ordener, cerca de la de Damrémont, donde se proponen edificar una ciudad artística comprendiendo pabellones, talleres, salas de exposición, cantina, baños duchas, etc.

El proyecto ha pasado a poder de una comisión municipal para su estudio.

Un tesoro de más de un millón de francos en doblones españoles, que llevan como fecha de su acuñación la d el año 1790, acaba de ser depositado en el Banco Real del Canadá.

El tesoro ha sido descubierto en el puerto de Nassau, en las islas Bahama, por una joven actriz cinematográfica, la señorita Juan Toiley.

Miss Toiley, que es buzo de profesión, tomaba parte en la impresión de una película submarina, cuando un día, al sumergirse en el agua desde el puente de un yate, advirtió que de la arena emergía un objeto extraño.

Señaló su hallazgo a la tripulación del yate, y varios hombres, tras algunos esfuerzos lograron desenterrar el objeto, que no era otra cosa que una arquilla de hierro.

En su interior fueron halladas los relucientes doblones.

El Gobierno británico que entiende que le pertenece de derecho ha reclamado el tesoro.

El general Berenguer a París

Oficialmente ha sido comunicado al general Berenguer que se halla comprendido en el decreto de amnistía, de la que le alcanza el beneficio total.

El general ha solicitado los pasaportes y permisos necesarios para marchar al extranjero, porque se propone pasar mes y medio en París.

Nuevos cuarteles

Sevilla 12.—Se ha firmado la escritura en virtud de la cual el Estado, y en su representación el ramo de Guerra, ha adquirido parte de la hacienda de Villafranca de Pilamos, propiedad de D. Antonio Sánchez Fenoya, para ampliar el campo de instrucción militar de esta plaza, situado en el cortijo de Pineda, y emplazamiento de nuevos cuarteles.

Según parece, se dará gran impulso a las obras, a fin de terminarlas cuanto antes.

REGIMEN FERROVIARIO

Es de un interés grande, pero es de una extensión extraordinaria, el Real decreto acerca del nuevo régimen ferroviario, que ocupa cincuenta columnas del número de ayer del periódico oficial. Sin perjuicio de que es indudable la forma de dar conocimiento al público de la solución que se ha dado a este interesantísimo problema, publicamos la exposición que precede al decreto de referenda.

Dice así: Señor: Difíciles y de gran complejidad son todos los problemas actualmente existentes en el país relacionados con los ferrocarriles, que, por afectar hondamente a los distintos sectores de la vida nacional, encierran excepcional importancia y su resolución reviste caracteres de verdadero apuro; por eso el Directorio militar, comprendiendo así, ha dedicado desde sus comienzos preferente atención en el estudio de los mismos, a fin de obtener una solución armónica aceptable.

En el Real decreto de creación del actual Consejo Superior de Ferrocarriles ya se tuvo ocasión de manifestar a V. M. que la potestad asignada al efecto había presentado en concreto informe, conclusiones que tendían a resolver en conjunto el complicado y arduo problema ferroviario; y aun cuando en el referido trabajo se habían tenido presente, no sólo los numerosos estudios que ya existían sobre este asunto, en donde han expuesto sus opiniones las personas más autorizadas en la materia, sino también que se había solicitado el concurso de la opinión general, acudiendo a información pública que fué muy copiosa y proporcionó datos muy estimables el Gobierno ha querido garantizar más aún la solución que se adoptase en definitiva oyendo la autorizada opinión del Consejo Superior de Ferrocarriles, en donde tienen la debida representación todos los intereses ligados al problema que se ventila.

La intervención del Estado definirá la situación real de los concesionarios de ferrocarriles y procurará la agrupación de las líneas existentes y futuras y la unificación de los regímenes para el personal.

Del estudio económico-financiero efectuado se ha deducido la necesidad de que las soluciones que se habían de proponer tuvieran la flexibilidad suficiente para que puedan aplicarse a las distintas Empresas de ferrocarriles. Claro es que con el nuevo régimen no es posible pretender que un negocio ferroviario; esencialmente ruinoso, se convierta en bueno, lo único que se puede aspirar es a que, interviniendo el Estado, se mejoren los servicios, se ordenen las explotaciones para la construcción de obras que los concesionarios por sí solos no podrían acometer, y se armonice el precio del transporte dentro de límites equitativos; pero si con las mejoras, con buenos servicios de explotación, con medidas inductas de gobierno y con tarifas adecuadas, el negocio no prospera, será porque el ferrocarril no responde a una verdadera necesidad comercial, porque el siglo ha predominado en relación con la explotación, porque se ha querido obtener una subvención y no organizar un transporte, etc., y en estas condiciones, claro está, que el Estado no debe intervenir, al cejar a las Empresas dentro de sus concesiones.

Para estos casos especiales se precisa una previa intervención práctica del Estado que defina la situación real de cada concesionario, las modificaciones que en su caso deban introducirse en los servicios y en la administración, y determine hasta qué punto debe llegar el auxilio del Estado, dejando, como es natural, siempre a salvo los derechos adquiridos de las Empresas.

Para la implantación del nuevo régimen, que no se impone a las Empresas, sino que se les deja en completa libertad para acogerse a sus beneficios, se considera como base principal la agrupación de las líneas existentes y futuras, para llevarla a cabo a medida que sea posible, por cuanto con ello se resolverán muchas dificultades que constituyen el actual problema ferroviario, porque se disminuyen los gastos generales y de administración, así como los de personal, por el mejor aprovechamiento de este; se simplifica la explotación, unificando criterios; se facilita la ordenación de tarifas, estudiadas de modo que el tráfico pueda utilizar las líneas de más corto recorrido, por supresión de competencias; permitirá la unificación de regímenes para el personal, mejorando la solución de los problemas actuales; se obtendrá una mejor distribución del tráfico en bien del servicio público; mejor utilización del material móvil, facilitando su unificación, que redundará en beneficio de la explotación nacional; se simplificarán igualmente las relaciones entre las Empresas y el Estado, siendo, por último, más expedita la intervención de este.

Este problema, de gran importancia, se propone ser resuelto por el Consejo Superior de Ferrocarriles, atendiendo solamente a los intereses públicos; habida cuenta de que las Empresas cesan de serlo con las reversiones. El Estado será quien facilite el capital necesario para las obras que implique la implantación del nuevo régimen.

Para satisfacer a las necesidades del tráfico nacional, por lo tanto cada vez más imperativas, es indispensable desarrollar un programa de obras y de adquisiciones de material, y otro de construcción de líneas nuevas, teniendo especial cuidado de supeditar este programa al anterior, si así lo impone el estado del ferrocarril, no comprometiendo en ningún caso la potencia económica del país.

Dado el estado financiero de las Empresas y la vida avanzada que llevan dentro de sus concesiones, hay que prever que de ellas, salvo en casos justificados, adquieran el dinero para la realización de las referidas obras, y, por tanto, debe ser el Estado quien facilite los capitales necesarios para cuantos desembolsos implique la implantación del nuevo régimen, proponiendo para ello la creación de una Deuda especial ferroviaria, cuyos productos deban ser ingresados en una caja especial llamada Caja ferroviaria del Estado, que deba nutrirse además con los recursos que se puedan obtener de la consignación anual que se incluya en los presupuestos generales, con los excedentes de productos de determinados impuestos, etc.

La intervención que el Estado deba realizar

dentro del nuevo régimen se propone ejercer el Consejo Superior de Ferrocarriles, organismo mixto de máxima autoridad, en el que están representados todos los intereses públicos, yendo así a la verdadera nacionalización de los ferrocarriles, que constituye la base fundamental de la nueva organización ferroviaria.

La intervención de dicho organismo debe ser limitada única y exclusivamente por la necesidad de no perturbar la gestión de las Empresas; pero dentro de esa limitación, como el Estado facilita capital y a torales tarifas necesarias, es preciso que dicho Centro intervenga y pueda llegar, con su inspección y autoridad, dentro de los organismos ferroviarios técnicos y administrativos de las Empresas hasta donde sea preciso para garantizar al Estado que los servicios se realicen en buenas condiciones de rendimiento y que toda inversión de capitales estén perfectamente justificadas.

Necesidad de crear organismos y oficinas adecuadamente constituidos, para las funciones interventoras del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Como a su vez el Consejo Superior ha de tener la alta inspección de la explotación comercial, de la contabilidad, de la unificación del material y agrupación de líneas, necesita organismos u oficinas adecuadamente constituidas y Centro y Delegaciones permanentes o eventuales que cumplimenten sus acuerdos. Para el desarrollo económico del nuevo régimen se hace preciso descartar en absoluto el historial económico-financiero de las Empresas, evaluando con la mayor precisión posible el valor real de los establecimientos de los concesionarios, el importe de su capital efectivo (capital real) y el valor de sus acciones, tasado por el valor desembolsado.

También se pone límite a los valores reales de los establecimientos, si se tasan por su valor en cuenta, y ese límite el 425 por 100 de la capitalización de los productos netos, interés equitativo, ya sea como resultado de muchas discusiones, a fin de prevenir todo error, siempre posible.

Claro está que para la evaluación de los capitales del Estado hay que aceptar los mismos procedimientos que se siguen con los concesionarios.

Procediendo de esta manera, no se tiene en cuenta todo lo que pueda representar el valor o inversión de capital inaceptable; cualquier cálculo, cualquier aplicación que se haga del nuevo régimen, se habrá de referir siempre a un valor existente real en los establecimientos que en todo caso puede computarse, previniendo así todo error o falta de equidad.

Únicamente se modifica esta orientación al tratar de los rescates de las líneas por el Estado, en atención a que éste, al rescatar, expropia un disfrute y lo expropia con derecho, pero a la fuerza, y, por consiguiente, es justo que pague lo que el disfrute representa, cualquiera que sea el valor del establecimiento y el estado financiero-económico de la Empresa.

La tarifa debe costear fundamentalmente el ferrocarril.

Aun cuando en el nuevo régimen no es posible abarcar todo el detalle relacionado con la explotación comercial de los ferrocarriles, es preciso, sin embargo, señalar unas normas en lo referente a las tarifas, que son la base de las explotaciones.

Claro es que el ferrocarril beneficia a todo el mundo; que todo ciudadano, utilice o no a vía férrea, disfruta de sus ventajas; pero no cabe duda también que goza más de ella el que la utiliza, siendo, por tanto, justo que pague la explotación de la industria el que de ella obtiene lucro.

Esto no obsta, sin embargo, para que el Estado intervenga, siempre dentro de ciertos límites, a fin de no gravar las tarifas con exceso, ni aun para autorizar excepciones temporales por causas justificadas; pero estas excepciones justifican la base fundamental de que el ferrocarril debe pagar la tarifa.

En la distribución de productos de las Empresas se tiene en cuenta que el auxilio que presta el Estado con las tarifas y con su intervención económica y técnica debe compensarse, por lo menos, con el interés y amortización correspondientes; que las obligaciones y cargas de los concesionarios también es justo que se garanticen en la misma forma concediendo asimismo un prudencial rendimiento al capital real de las Empresas, y con preferencia, dentro de éste, al de acciones, dada su índole.

En la referida distribución de productos ha de partirse, conforme ya se ha dicho anteriormente, de lo que representa la verdad real de las Empresas, pues es el del establecimiento, el cual no está influido por las oscilaciones bursátiles o negocios financieros ajenos a las explotaciones.

Sobre esta base, distribuyéndose los productos en relación con el valor del establecimiento de los concesionarios y, en consecuencia, con los capitales de Estado, es lógico que, dando éste la tarifa y su capital para contribuir con el de la Empresa a obtener los rendimientos, no se limite su intervención, en relación con los productos, a conseguir un interés y una amortización previamente calculados, pues dichos productos, sean o que fueren, dependen, no sólo de la gestión de la Empresa, sino de la total intervención técnica y económica del Estado, que equivale a una gestión.

Y, por tanto, es muy justo que, después de atender como corresponde a los capitales y a la gestión de las Empresas, disfruten de los remanentes tanto éstas como el Estado, en proporción con los factores de intervención que a cada uno correspondan, pues dada la manera especial de intervenir el Estado y los auxilios directos e indirectos que presta, no es posible y considerarle como un obligacionista que sólo lleva capital para obtener una colocación aceptable del dinero.

Aceptando los valores de los establecimientos como base esencial para la distribución de productos, se precisa también dar distinto trato a las Empresas de activo saneado y no saneado, sea cualquiera la causa que haya determinado su situación, pues es evidente que, aunque se considere en los transportes ferroviarios como industria de interés nacional.

No por eso dejan de ser industrias, y en consecuencia, la misma justicia y equidad con

que ha de orientarse la intervención del Estado imponente que sea diversa la modalidad de la intervención, según sea la situación económica de las Empresas.

Las de activo saneado tienen capital real, en su consecuencia, no pueden tener el Estado inconveniente alguno en garantizar el pago preferente de los intereses y amortizaciones de las obligaciones y cargas, y algún interés prudencial para las acciones; pero en relación con las de activo no saneado, debe el Estado desinteresarse por completo de sus obligaciones y cargas, obligando además a los concesionarios que estén en dichas condiciones a utilizar los productos que les correspondan para el pago de los intereses o amortizaciones de sus cargas, hasta que consigan sanear su activo.

Fechas de reversión y plazo para votar por el nuevo régimen.

Otro punto interesante que precisa fijar es la fecha de reversión de las concesiones a entrar las Empresas en el nuevo régimen ferroviario, así como también las fechas medias de reversión, para todas aquellas líneas que conjuntamente constituyan una línea de tráfico o una red o Empresa que no deba revertir por concesiones independientes.

En el proyecto se dan algunas normas al objeto de aclarar por completo estas importantes cuestiones, incluyendo también el modo de proceder en lo referente a los restantes.

Como la implantación del nuevo régimen ferroviario no puede llevarse a cabo en pocos días, hay que dejar un plazo para su establecimiento, siendo preciso un régimen transitorio dentro de dicho plazo para que puedan subsistir los ferrocarriles.

Y como un aumento de tarifas para el referido régimen no es posible realizarlo con una garantía de extraordinario acierto, como o hará el Consejo Superior de Ferrocarriles—basándose en la mejor información que habrá de facilitarle la oficina de tarifas—, se estima como más acertado tratar de modificar el anticipo que actualmente se facilita a las Empresas, dentro de límites equitativos para el Estado y para aquéllas, sin tocar a las tarifas por la perturbación grave que llevaría consigo el doble modificación que seguramente habría de introducirse en ellas.

De la inspección efectuada por los Comisionados nombrados por Real decreto de 21 de Octubre último, se han deducido las modificaciones que se pueden establecer en los anticipos que actualmente se conceden a las Empresas, variables según las condiciones de éstas.

Teles nos, señor, las ideas fundamentales que han presidido en el estudio de este proyecto de Real decreto-ley, que, de acuerdo con el Directorio militar, tengo el honor de someter a la sanción de V. M.

Madrid, 12 de Julio de 1924.

DE SOCIEDAD

El día 15, festividad de San Enrique y San Camilo, serán los días de las duquesas de Pincheroso y de Sevilla.

La condesa de Valdeprados. Señoras de Allard, viudas de Castillo, Mac Crohan, Marcos, Navarro Reverter, Ortiz de Villejos, Piatoste, Protta, Regoyos, Vizcarro y Zapatero.

Señoras de Alvarez Sánchez, Baena, Bernar, Meirás, Roman y Diaz.

Eminentísimo cardenal arzobispo de Toledo, Sr. Reig y Casanova; del ilustrísimo obispo de Avila, Sr. Piá y Daniel, el reverendo padre Herrera.

Marqueses de Auñón, Balboa, Camarena, Genal, Guerra, Lesoni, Lourensa, Mesa de Asta, Monte Rico y Revilla de la Cañada. Condes de O'Bryan, Patilla, Peñalver, San Jorge, Santa Coloma, Torre de San Braulio, Va maseda y V. Iles de Mandor.

Vizcondes de Bota y Huerta Barones de Carricosa, Casa Blanca, Casa Flox, Rameroft y Strárdtegui.

Señores Abellán, Alcaraz, Acoer, E. A. si me, Alvarez de Toledo y Mencos, Aliende, Amezas, Aresti, Arribas y Turull, Arribas, Arroyo, Aspizua, Bacabada, Bailly Baillere, Barón, Barranco, Beltrán de Lis, Bosch, Buceta, Cádiz, Calonge, Cardenal, Casal, Clavijo, Cortés, Costa, Chico Sebastián, Davis Massa, Disdier, Dupuy, F. de Riva, Feijóo, Ferreiro, Fonda y Fuentes.

Gabilán, Gómez, González, González Beltrán, H. de Aiba, Hauser, Hergueta, Herrero, Hoya, Incán, Isla, Kindelan, La Q., Landaburu, Lara, Listrán, López, López de Cal e, Llasera, Lorente, Luria, Mariategui, Marquina, Marquina y Kindelan, Martos y Zabaldura, Mateo Milano, Merella, Mesa, Montero, Montero y Torres, Moreno Zancudo, Muñoz Lincez, Moutón, Navarro Reverter, Nelli, O'Shea, Ochoa, Ordoñez, Orozco Ortiz, Peláez, Pineda, Pino, Pucadera, Polviçija, Puzel, R. Melado, R. mos, Rico, Riquelme, Ruiz, Ruzpou, Saavedra, Sáenz de Tejada, Sánchez Rueda, Sencho, Santoyo, Suñer, Torres, Torres y González-Arno, Ureña, Uriarte y Cuervía, Vicente, Villarroya, Vivanco y Saraequí.

Han salido para Vilalba, D. Fernando Piatoste y su familia; para Torreledones, la de D. Manuel Salvadores; para La Granja, deña Pilar Saenz de la Maza y los duques de Seo de Urgel; para San Sebastián, la duquesa de La Guardia y de Urrea y familias, D. Alvaro Basa Jimeno, su consorte (nacida Cristina Travesedo y Bernado de Quirós) y sus hijos Alvaro, Francisco y Mariano, conda Consuelo Ferrero, la señora María Luisa Orfila y Escobar, D. Julio de Andrés, D. Fernando Bessel, la condesa viuda de Caires, D. Gregorio Chavarr, D. Enrique Barranco, D. Francisco Ruano y los vizcondes de Cuba; para Santander, la señora viuda de Roca de Legores y don César de la Mora y Ismael; para El Escorial, los marqueses de Mont Roig e hijos, D. Eliseo García y D. Dionisio Gómez Herrero; para San Rafael, D. Plácido Verde y D. Plácido Francés; para Biarritz, la duquesa de Fernán Núñez e hijos y las señoras María y Fernán Núñez Cardenas y Rodríguez de Rivas; para Hernani, D. José del Pomio y V. Larcel y don Alberto Fesser; para Laredo, D. César Albi; para Avila, deña Amudena Cuevas; para París, la duquesa de Mandas, y para Vitoria los condes de San Antonio de Vista Alegre e hijos y D. Ricardo Augustin.

La corrida a beneficio del Montepío de Empleados de la Diputación provincial

Yo juro, con la diestra sobre el pecho, que nada de cuanto se ofreció a los ojos de los miles de espectadores que ayer se congregaron en la gran mezquita de la capital del orbe taurino, me produjo la menor sorpresa.

Nicanor Villalta, aragonés de corazón grande, de compleción recia y de tozudez congénita, tiene una afición desmedida al torero, y con esa afición y una voluntad enorme, Villalta, que ya tiene cosas propias, originales, que no las tiene ningún otro, proporcionará a la afición andando el tiempo, tardes que dejará recuerdo imborrable en los anales de la tauromaquia; —el tiempo y yo contra todos— como decía el inolvidable y nunca bastante llorado D. Modesto.

Todas las garras retóricas, las figuras del clasicismo ético, las exquisiteces de tejido filológico, las más precladas y las lingüísticas, resultan insuficientes para describir aquellos cuatro soberanios países naturales por el lado derecho que Villalta nos ofreció en el cuarto toro de la tarde, cerca, muy cerca de la cabeza del toro, pisando el terreno de éste a unos cuantos decímetros de los pitones.

Nicanor adelantó levemente la muleta, se inició la fiera acometida del astado bruto, y el brazo del diestro movióse también pausadamente, de manera lenta, llevando embobido al animal en los vientos de la franela, mientras giraba sobre los taones, disfrutando, gozando el mismo del placer que le producía su actuación de domador indicando al animal el camino a seguir para que girase a su alrededor en una y otra acometida, hasta el número de cuatro; temple, domhío, arte, gracia, mucha gracia, valor, mucho valor, todo en una pieza; torero y toro ofrecieron por unos momentos un conjunto hermoso.

Aquella faena inmensa, inenarrable, de la que se hablará durante mucho tiempo, la coronó su autor con una estocada hasta las cintas, su chispa atravesaba, pero lo suficiente para que el toro dobase, y a ovación surgió espontánea, imponente, avasalladora clamando por la concesión de la oreja que bien ganada estuvo con solo aquellos formidables muletazos, revelación dudada de un torero grande que a pasos gigantescos camina a la conquista de un nombre en la historia del toro.

Villalta, emperador de la muleta! Esa fué la proclamación que, con toda solemnidad, quedó hecha en la tarde del 13 de Julio de 1924 en la gran mezquita de la capital del orbe taurino.

En la tarde de ayer, tuvo que matar seis toros por el percance ocurrido en el primero a su compañero Marcial y durante toda la lidia nos hizo ver que progresa notablemente en todos los momentos de ella.

Villalta, que el año pasado infundió lástima, inspiraba compasión, producía risa, con el capote en la mano, ha adelantado tanto, tanto, que me atrevo a afirmar que dentro de no mucho tiempo el capote en su mano será algo muy parecido a lo que hoy es la muleta. Y es que la propia observación a la que antes me he referido, me enseña que todos los grandes toreros con la muleta, acabaron siempre dominando fácilmente el capote, lo que no sucede a la inversa.

Destellos de lo que digo, ofreció ayer: unos cuantos, toreó a gunos de sus toros con estilo y sabor, empujando, templando, mandando. Hizo algunos quites muy bonitos, con adornos de mucho efecto que, en cuanto se perfeccionaban levantaban verdaderas tempestades de aplausos; hay en él arte; arte que no se encuentra en absoluto perfeccionado; pero, arte, alza de artista, corazón de torero, afición, en suma; y con la alición, repito, Villalta encará la más elevadas cúspides de la tauromaquia. Ciegos están aquí quienes no lo vean.

La tarde de ayer fué una tarde de triunfo completo para el torero aragonés.

En fin; Villalta nos dió ayer la sensación de que constituye una de las dos fereñas columnas que han de servir para la edificación de una nueva era de la torería.

Tengo dicho, y no me cansaré de repetirlo, que en ese niño, prodigio de ciencia taurina, dominador con el capote y con la muleta, sabio como ninguno otro hoy día, con estilo propio, está el porvenir del toro.

Marcial ha tenido mala suerte esta temporada, los toros más difíciles, los de menos posible cumplimiento, los que venían dispuestos a quitar la cabeza, esos, precisamente esos, han sido para él, eso es cierto; pero, no es menos cierto que Marcial no ha tenido hasta ayer tarde la decisión que debe proporcionarle el propio conocimiento de sí mismo, a confianza en su saber; y ya habrá visto, como en cuanto ha querido imponerse, dominar sus gritos, el público, que tiene deseos de aplaudirle, rompió a hacerlo con entusiasmo, con sinceridad.

Ayer gustó Marcial, triunfó Marcial, como triunfará siempre que le dé la reverendísima gana de triunfar con todos los toros, sean como sean y de la clase que fueren; porque quien, como él, hace lo que hizo ayer en el primero de la tarde, único en que actuó, indiscutiblemente acredita que por algo es hoy e, que está sobre todos los demás, con notable diferencia.

El público apreció la labor de Marcial y la ovación fué imponente, como para llevar al ánimo de Marcial el convencimiento de lo que e advertir en mi crónica anterior; que el público, en cuanto vea en él deseos de corregir defectos en el toro que los tenga, le prodigará las palmas como cuando en toros parejos realice la gran faena que todos esperamos y que seguramente hemos de ver para su consagración al finitimo como Papa Rey.

A la hora de la muerte, el buey llegó difícil; pero Marcial, haciendo gala de esa difícil facilidad que para muchos produce la sensación de que la labor está al alcance de primero que quiera hacer, salió a su encuentro, e buscó, le toreó, le empujó, no le quitó la muleta de la cara, salió a su encuentro, se situó a dos palmos de los pitones, y, aun cuando el toro se quejaba mucho en el centro de la suerte, la muleta de maestro, dominadora, de Marcial, sólo de Marcial hoy para castigar y torear,

acabó por reducirlo a la obediencia, y la ovación brotó de nuevo espontánea.

La corrida de ayer, fué el único acierto de la Empresa durante la presente temporada. Marcial y Villalta, los dos solos, sin tercero en discordia, constituyen hoy por hoy la pareja llamada a resucitar el arte y elevarlo de nuevo con toda su esplendor a la cima que para él supieron escalar el malogrado Joselito y el inmenso Belmonte; es la pareja llamada a levantar la afición.

Lalanda y Villalta, he aquí la esperanza de la afición; el uno sin el otro no serán nada; los dos juntos lo podrán todo. José no hubiera sido lo que fué sin Juan, ni Juan sin José, Marcial necesita a Villalta, y Villalta debe desear a Marcial en noble lid, en franca competencia.

Regocijémonos los aficionados por haber encontrado ya la anhelada pareja: la sabiduría y el arte de Marcial; la emoción y el arte de Villalta, ¡Vivan Castilla y Aragón!

—Afición: levántate y anda.

Carrro, el modesto banderillero y peón, merece dos renglones que yo no puedo requejarle. Carrro ejecutó una labor que sirvió para proclamarle astro rey de los subalternos del día. Y con eso digo bastante.

Los toros de Sánchez, de Coqui la (Salamanca) constituyeron un borbón para la breña plana que habían trezado las anteriores vacadas del mismo campo.

Hay que mejorar.

La herida de Lalanda

Aun cuando en principio se temió que Marcial hubiera sufrido una grave cogida, después pudo apreciarse que la cosa no tiene mucha importancia; se trata de un puntazo en la parte superior y posterior del muslo derecho, de unos seis centímetros de profundidad por doce de extensión, sin que haya cogido el asta del toro órganos de importancia.

Tardará unos quince días en curar.

EN VISTA ALEGRE

Con un lleno completo se celebró ayer tarde la corrida a beneficio de la Asociación de Ferroviarios de España, constituyendo un éxito la fiesta, por lo que merecen grandes elogios la Junta directiva, y especialmente su digno presidente el Sr. Besteiro, cuyos desvelos por la Asociación son insgotables.

Antonio Sánchez, único matador de los seis toros de D. Gumersindo Lore te, estuvo sencillamente co osal toda la tarde.

Al primero la pasaporte de una buena estocada, y así siguió toda la corrida, valiente, torero, con una voluntad enorme, incansable.

En el tercero, por aclamación, le concedieron la oreja, y en el quinto también se la mereció.

De los subalternos, merece especial mención e banderillero José Ortega (Cuco), que trabajó mucho y bien toda la corrida.

Los demás, cumplieron, menos el sobresaliente Rafael Cardona, que hizo el ridículo.

En provincias

Barcelona 13.—En la plaza de las Arenas, Larita, Mariano Montes y Barajas, han estocado toros de la viuda Soler.

Larita fijó al primero con lances valientes. Hizo una valiente faena, para un gran pinchazo y una certera buena. (Ovación, vuelta y regalo.)

Montes estuvo bien y valiente con la capa y la muleta y mató de una gran estocada. (Ovación y vuelta al ruedo.)

Barajas lanceó estupendamente al tercero (ovación), y con su excelente estilo, clavó un par desigual (Ovación.)

Brindó al director de ABC Sr. Luca de Tena, y dió dos estupendos passes sentado en el estribo. (Ovación.) Siguió valiente, pinchó tres veces, dos bien y se acostó e toro. (Palmas y regalo del director de ABC.)

En el cuarto, Larita y Montes, hicieron dos quites estupendos. (Ovación.)

Larita clavó un par doble, cayéndose un palo.

Con la muleta estuvo valiente y mató de una estocada tendenciosa y pasada.

Al quinto lo despachó Montes previa una valiente y buena faena de muleta sobre ambas manos, de un gran pinchazo. (Ovación.)

Al sexto lo puso en muerte Barajas con unos capotazos por bajo.

Barajas acabó con el buey después de breve e inteligente faena de muleta, de dos pinchazos y una estocada hasta el puño, siendo suspendido y zarandeado, pasando a la enfermería en brazos de os monosabios.

Barajas ha sufrido un puntazo en la ingle derecha de pronóstico reservado, y de cuya cogida a la hora que telegrafio, de no sufrir complicaciones tardará en curar un mes.

Pamplona 14.—Se celebró la última corrida de feria, con toros de Santa Coloma.

Chicuelo se hizo aplaudir.

Nacional II estuvo valiente.

Algabeño superior. Ovacionado.

Gandía 14.—Novillos de Concha y Sierra cumplieron.

Gilillo e Zafra tuvo una gran tarde. Ovaciones y orejas.

Lorenzo de la Torre lien toreando.

Max Espinosa sólo gustó como banderillero.

Málaga 14.—Miras difíciles.

Angelillo de Triana bien toreando y d. f. ciente matando.

Carra afuente lucido toreando y afortunado con el estoque.

Niño de la Palma sobresalió matando y fué aplaudido.

Sevilla 14.—Miras, mansotes.

Bogota valentón, escuchando palmas.

Fernández Prieto no logró lucirse.

Luri valentísimo.

San Sebastián 14.—En la charlotada celebrada ayer tarde por la cuadrilla de Charlot, el Chispa y su Botones, fué alcanzado por uno de los novillos el Chispa, que resultó herido en el pecho de alguna consideración.

MARRUECOS

Noticias oficiales

Sin novedad

El sábado noche facilitaron las siguientes: «Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Visita a las posiciones

Melilla, 12.—El jefe de la línea de vanguardia, general Fernández Pérez, ha visitado las posiciones de Axdir, Azú, Idrar y Sidi Messaud, yendo a pernajar en Dar Quebdani. El general Primo de Rivera en Ceuta

Ceuta, 12.—Durante el día de ayer reinó extraordinaria animación preparando el recibimiento. De Tetuán llegó el comisario superior, acompañado de los generales Sres Correa y Soriano y varios jefes y de los demás funcionarios.

A las seis de la tarde fondeó fuera del puerto el «Reina Victoria Eugenia» subiendo a bordo para saludar al presidente del Directorio el alto comisario, generales, señores Bermúdez de Castro, Bazán y Correa y el comandante de Marina.

En el desembarcadero se hallaban todas las autoridades civiles y militares, Ayuntamiento, Cámaras de Comercio, Agrícola y de la Propiedad, Junta de las Obras del puerto, Cabildo de la Catedral, Unión Patriótica, Somatén, Asociación Hispano Sefardí, caído de la cabilla de Anyera, Ben Ali, con su jaijía, y el teniente coronel Sr. Milán Astray.

Enorme cantidad de público invadía el muelle, haciendo imposible la circulación. Los buques se hallan empavesados.

Al salir a tierra Primo de Rivera, los buques y los señores de la plaza hicieron las salvas de ordenanza y el público tributó una imponente ovación al presidente del Directorio. El alcalde, Sr. Rodríguez Macedo, le dio la bienvenida en nombre del pueblo, el cual se honraba con esta visita, de la que el país y Ceuta esperan grandes resultados.

El presidente, con cariñosas frases, agradeció a la salutación y seguidamente revistó las fuerzas del batallón del Serrallo y del Tercio, que desfilaron luego ante las autoridades.

En el muelle se organizó una caravana compuesta de 200 automóviles, marchando a la Comandancia general, donde se ofreció un te a Primo de Rivera, asistiendo los jefes de la guarnición, autoridades y organismos.

Después marcharon todos a la estación, donde saludaron al presidente el general señor Serrano Orive y el jefe del Tercio, señor Franco.

En la estación, el capitán Sr. Planas, interventor de la cabilla de Anyera, hizo la presentación de los moros notables, los cuales hicieron patente su adhesión a España, deseando que la presencia del marqués de Estella sea para bien de todos y para poner término al estado de anomalía existente.

Durante la estancia aquí de Primo de Rivera, los Somatenes han prestado servicio de inspección y de vigilancia en la ciudad y el campo exterior, sin novedad.

Llegada a Tetuán

Tetuán 15.—El presidente del Directorio llegó anoche, siendo recibido en la estación por las autoridades militares.

Rindió honores una compañía de Cazadores de Arzobispes, con bandera y música.

Después de los saludos, Primo de Rivera montó en automóvil, precediéndole la sección montada de la guardia jaijiana, mandada por el teniente Sr. Rivero.

Deba escolta la sección de Caballería de Regulares.

A su paso por la estación de los Castillejos fue cumplimentado por el caído de Anyera, Sidi Ben Ali, acompañado por el capitán de la melilla Sr. Planas y de los moros notables. En la estación de Melillien cumplimentaron el caído Haus y moros notables.

Los tropas cubrieron la carrera, desfilando ante la tribuna situada frente a la Residencia, donde acompañaban al presidente el comisario superior, jefe de la ciudad y autoridades.

Terminado el desfile, verificóse la recepción en el salón del Trono, donde el presidente pronunció un discurso, y seguidamente se trasladó al Mexuar, donde saludó al jaijía interino.

A las diez de la noche verificóse la comida oficial en la Residencia, asistiendo a ella las autoridades del Protectorado e indígenas.

Hoy emprenderá el presidente el viaje a Xauen, acompañado de su séquito y del comisario superior, con el Cuartel general.

A su paso se detendrá en Ben Karrich, zona del Arba, Beni Hassan y el puente sobre el Mizal.

Después de revistar las tropas de Xauen hará entrega al jefe de la ciudad, Sidi Ualifi el B-kali, de la cruz jaijía, que e ha sido concedida por sus valiosos servicios a España.

Después de visitar el campamento y los hospitales, regresará a Tetuán.

En Xauen

Tetuán 12.—Después de haber pasado el día en Xauen, ha regresado, a las siete y media, el general Primo de Rivera.

En dicha ciudad, el marqués de Estella comió en casa de El Bekali, a la usanza mora. **Importante discurso de Primo de Rivera**

Tetuán 12.—El texto íntegro del importante discurso que el presidente del Directorio ha dirigido al jaijía interino, en nombre del Rey y del Gobierno, en la recepción verificada en la Residencia, dice así:

«Os traigo a vos, al Majzen y al pueblo musulmán que está sometido, efusivos saludos. Cada vez son más estrechos los lazos que nos unen y el deseo de a nación protectora, a veros más prósperos y felices.

Abandonando la abrumadora gobernación del Estado, quería ver personalmente los progresos que ha logrado esta zona, deseando así dar por mi mismo, para resolverlas con máximo cuidado, vuestras necesidades y aspiraciones.

Con tanto me tiene el tanto de las novedades el residente genera, compañero entre noble, amigo en quien el Gobierno depositó su confianza, no cesando de velar por vosotros.

El Directorio anhela que la zona del manantio internacional sea modelo de civilización y

de progreso, lo que sólo será posible cuando reine paz absoluta y terminen las intranquilidades, borrando odios y rencoros, permitiéndolos laborar por el engrandecimiento de vuestro pueblo.

Desinteresadamente desearé como vuestro tras aspiraciones. En plazo breve daremos prueba de ello.

No serán los soldados españoles, sino vuestras propias fuerzas las que garantizarán vuestra seguridad personal, vuestras haciendas, vuestros intereses, creados al calor de nuevos procedimientos; transformación y riqueza más eficaces que el fusil, que aseguren la independencia de vuestras familias.

No quiero así los malos musulmanes que explotan la ignoancia y el fanatismo de parte de vuestro pueblo en provecho propio, oponiéndose fuertemente a estos beneficios y tendencia; provocando a guerra, y con ella la desolación de las comarcas. Con los partidos rebeldes el Directorio será inexorable, pues tienen en su mano resortes, recursos y fortaleza que jamás tuvo el Gobierno alguno. Cuantos oponganse a la obra de paz serán exterminados sin contemplación alguna con los modernos medios de guerra.

España es rica y fuerte, y con la ayuda de Dios, que ampara la buena causa de su Ejército, su sacrificio y su heroísmo y el bienestar del pueblo, cuando reine absoluta tranquilidad en la zona, vuestros campos se verán debidamente cultivados; esos campos hoy regados con la sangre de los combatientes es, el fuego de cañón y el bombardeo de la aviación que devastó vuestras poblaciones. Vuestras costumbres serán respetadas con exquisito cuidado, conservándose, como preciada reliquia, vuestro arte y vuestros usos. Os traeremos como dadas de higiene.

También veneros de riqueza, hoy ignorados explotados asociados a grandes Empresas e interviniendo vosotros; que sustituiréis las armas por los útiles del trabajo. Esto debe hacerse en lugar de crear más Ejércitos que destruyen y llevan el luto y la miseria a vuestros hogares, evitándose así que seáis que estar constantemente con el fusil al pecho del bandido vecino y aun propio de vuestra familia. El Directorio quiere que en breve sea un hecho todo eso.

«Entonces vosotros bendeciréis la hora en que el mundo, en nombre de la civilización, encomendó a España el laudable cometido, en el que tanto sacrificio puso y sigue poniendo, con la esperanza de la propia satisfacción de haber realizado una vez más el bien en la Historia.

Parco en palabras, pero pródigo en hechos, pido que ayudéis nuestra gran obra, con todo entusiasmo, con fervor y persistencia, cesando en las predicaciones de rebeldía y aumentando la gente que, en número de 20 000 ucha ya al lado del Majzen.

Seguro de que así lo haréis, en plazo breve volveré a recrearme viendo recorrer a noble jaijía, su territorio, recibiendo los homenajes de sus súbditos, herchidos de gozo al ver la felicidad y prosperidad de la zona y felices en entromendarse a su Gobierno jerifiano.

Atribuciones del alto comisario
La Gaceta de ayer ha publicado el reglamento referente a las atribuciones del alto comisario y organización de los servicios de la Alta Comisaría y sus relaciones con el Gobierno. En sesenta artículos se determina lo que afecta al residente general y alto comisario, el delegado genera para los servicios civiles, de la intervención civil, y asu tos generales, de los servicios de Fomento de intereses materiales, de los servicios de tributación económica y financieros, de ciertas disposiciones generales, de las referentes al empleo y autorización de créditos y al régimen de intervención, de lo relativo al personal y de otras varias disposiciones.

Por el artículo 60 se dispone la derogación de cuantas disposiciones se opongan a este decreto, para cuyo cumplimiento se servirá la Alta Comisaría aconsejar al jaijía la promulgación del Dahir o Dahires que sean del caso.

El conflicto de las cigarreras
El sábado la Comisión de cigarreras, acompañada de comar dante de Seguridad Sr. Salgado, se personó en la Dirección de Seguridad para conocer el resultado de las gestiones practicadas por el director general, Sr. González Hernández.

La Comisión no pudo ser recibida en e acto por estar celebrando el director general en aquel momento una conferencia con el administrador de la Fábrica, D. Ubaldo Rexac.

Terminada ésta pasaron las cigarreras al despacho del Sr. González Hernández.

El director general las manifestó que respecto a las peticiones de aumento que tenían solicitadas, serían estudiadas y resueltas, y que había conseguido que la Compañía les abonase e sueldo fijo de dos pesetas diarias que tienen asignadas de jornal de estos días perdidos en la huelga, quedando para estudio el resolver si e pagaría el tanto por ciento de elaboración perdida.

El administrador de la Compañía, señor Rexac, entró en el despacho del director general y repitió a las cigarreras las ofertas del director, aconsejándolas que volvieran a la Fábrica, para que después con tiempo, se pudieran resolver todas las cuestiones pendientes.

Las cigarreras prometieron hacerlo así. El director general de Seguridad manifestó a los periodistas que se podía considerar la huelga virtualmente terminada, y que la cuestión económica también se resolvería armónicamente.

La Comisión de cigarreras, acompañada del Sr. Salgado, se dirigió a la calle de Embajadores para dar cuenta a sus compañeros del resultado de las gestiones de director de Seguridad.

El administrador de la Compañía, señor Rexac, entró en el despacho del director general y repitió a las cigarreras las ofertas del director, aconsejándolas que volvieran a la Fábrica, para que después con tiempo, se pudieran resolver todas las cuestiones pendientes.

Las cigarreras prometieron hacerlo así. El director general de Seguridad manifestó a los periodistas que se podía considerar la huelga virtualmente terminada, y que la cuestión económica también se resolvería armónicamente.

La Comisión de cigarreras, acompañada del Sr. Salgado, se dirigió a la calle de Embajadores para dar cuenta a sus compañeros del resultado de las gestiones de director de Seguridad.

El administrador de la Compañía, señor Rexac, entró en el despacho del director general y repitió a las cigarreras las ofertas del director, aconsejándolas que volvieran a la Fábrica, para que después con tiempo, se pudieran resolver todas las cuestiones pendientes.

Las cigarreras prometieron hacerlo así. El director general de Seguridad manifestó a los periodistas que se podía considerar la huelga virtualmente terminada, y que la cuestión económica también se resolvería armónicamente.

La Comisión de cigarreras, acompañada del Sr. Salgado, se dirigió a la calle de Embajadores para dar cuenta a sus compañeros del resultado de las gestiones de director de Seguridad.

El administrador de la Compañía, señor Rexac, entró en el despacho del director general y repitió a las cigarreras las ofertas del director, aconsejándolas que volvieran a la Fábrica, para que después con tiempo, se pudieran resolver todas las cuestiones pendientes.

Las cigarreras prometieron hacerlo así. El director general de Seguridad manifestó a los periodistas que se podía considerar la huelga virtualmente terminada, y que la cuestión económica también se resolvería armónicamente.

La Comisión de cigarreras, acompañada del Sr. Salgado, se dirigió a la calle de Embajadores para dar cuenta a sus compañeros del resultado de las gestiones de director de Seguridad.

El administrador de la Compañía, señor Rexac, entró en el despacho del director general y repitió a las cigarreras las ofertas del director, aconsejándolas que volvieran a la Fábrica, para que después con tiempo, se pudieran resolver todas las cuestiones pendientes.

Las cigarreras prometieron hacerlo así. El director general de Seguridad manifestó a los periodistas que se podía considerar la huelga virtualmente terminada, y que la cuestión económica también se resolvería armónicamente.

El Directorio militar

Consejo

En el del sábado por la tarde, y con asistencia del subsecretario de Hacienda, se despacharon asuntos de este departamento.

Después concurrió al Consejo el subsecretario de Guer, y como quiera que éste está todavía poco versado, por su poca estancia en el ministerio, de las cuestiones de detalle, le acompañó el general jefe de la Sección de Artillería para tratar de la adaptación del presupuesto para material y otros fines relacionados con la referida Arma. Más tarde, el subsecretario del Trabajo daba cuenta del estado de la huelga de cigarreras, que, según manifestó el general Vallespina, presentaba un buen aspecto, en términos que hacían concebir la esperanza de que el lunes se reanudara el trabajo en la Fábrica de Tabacos.

El Sr. Reyes Moreno, presidente de la Asociación, expuso, además, al general Magaz, el deseo de la misma de que el Gobierno español realice una enérgica acción diplomática cerca del Gobierno alemán. Asimismo le rogó el cumplimiento de la oferta hecha por el marqués de Estella para que per empleados del ministerio de Hacienda sean inspeccionados los trabajos y estadísticas que la Asociación tiene realizados.

Los poseedores de marcos
En ausencia del presidente del Directorio, recibió ayer el contraalmirante Magaz a una Comisión de poseedores de marcos, que fué a hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la junta general extraordinaria celebrada en el Círculo de la Unión Mercantil el día 6 del actual.

Al terminar el Consejo llegó a la Presidencia el subsecretario de Estado, el cual celebró una extensa conferencia con el general Jordana.

Los poseedores de marcos
En ausencia del presidente del Directorio, recibió ayer el contraalmirante Magaz a una Comisión de poseedores de marcos, que fué a hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la junta general extraordinaria celebrada en el Círculo de la Unión Mercantil el día 6 del actual.

El Sr. Reyes Moreno, presidente de la Asociación, expuso, además, al general Magaz, el deseo de la misma de que el Gobierno español realice una enérgica acción diplomática cerca del Gobierno alemán. Asimismo le rogó el cumplimiento de la oferta hecha por el marqués de Estella para que per empleados del ministerio de Hacienda sean inspeccionados los trabajos y estadísticas que la Asociación tiene realizados.

Despacho en la Presidencia
Al regresar de despachar con S. M. el general Magaz, recibió en la Presidencia al director general de Seg ridad y al gobernador de los territorios de África occidental española, general Barrera con quien conferenció largamente.

También despachó el general Magaz con os subsecretarios de Estado y Gobernación.

Firma del Rey
Esta mañana despachó con S. M. el presidente interino del Directorio general Magaz, el cual sometió a la firma regia los siguientes decretos:

PRESIDENCIA
Denuncia promovida por la Sociedad «Juan B. Llovet S. en C

ESTADO
Trasladando al Consulado general en Tánger, a D. Reginaldo Ruiz, intérprete de primera clase en Tetuán, en comisión en la Oficina de Marruecos.

Nombrando primer secretario en el Consulado genera en Tánger a D. Eduardo Comín, que lo era con la misma categoría en la Agencia diplomática en dicha población.

MARINA
Propuesta de ascenso a contador de navio, al de fragata D. Jesús Lobera.

Idem de ascenso a sus inmediatos empleos al capitán de fragata D. José M. Cebreiro y capitán de corbeta D. Senén Cavada Salcedo.

Idem para la provisión del mando de la provincia marítima de Vigo a favor del capitán de Navio D. Pedro Sans Garay.

GOBERNACION
Promoviendo a inspector de Cuerpo de Telégrafos, categoría de jefe de Administración de segunda a D. Adolfo Monserrat y Durán.

Promoviendo jefe del Centro del mismo Cuerpo, categoría de jefe de Administración de tercera a D. Pedro Granero y Xipel.

Dictando normas acerca de la composición y funciones de las Comisiones sanitarias centrales y provinciales.

Aprobando el Reglamento de obras y servicios municipales.

El general Primo de Rivera en Uad Lau

Impresiones optimistas.—Elogios a las tropas.—Un telegrama de Lyautey

La oficina de Prensa del Directorio facilitó esta mañana el siguiente telegrama del general Primo de Rivera:

«Presidente Directorio militar a presidente interino.

Regreso campamento Tisgarin donde he revistado columna Serrano animada del mejor espíritu y perfectamente instalada. Basta examinar posiciones y sucinta narración combate para comprender que sólo una decisión firmísima de atacarlos ha podido conducir al insuperable resultado obtenido. La menor vacilación era fatal para el éxito y el honor de las armas. En justicia, he de consignar que los defensores de Hoj no han desmerecido en nada de os de Kobba Darsa.

Hay están restablecidos y reforzados todos los puestos y el enemigo ahuyentado de la zona de combate. Tropas peninsulares, indígenas y Tercio han rivalizado en coraje y pericia, sin que se pueda decir cuales son, me jores.

Me satisface mucho haber resuelto la huelga de mineros de Asturias, que con su ruda labor y trabajo tanto contribuyen a la riqueza patria y merecen se les atienda cuanto permita la penuria de los negocios felicitando a ustedes por su gestión y ambas partes por su avenencia.

Le transcribo el te egra del mariscal Lyautey que confirma, con sus nobles y honradas palabras de soldado, mi continua opinión de leal

colaboración francesa en Marruecos y de firme amistad entre ambas naciones. Dice así:

«En Marruecos donde me encuentro al lado de S. M. el Sultán con motivo de Aid el Kabir y de la fiesta nacional, recibo e telegrama de V. E. que me honra e impresiona profundamente. Es para mí un motivo de gran satisfacción saludar al eminente jefe del Gobierno español y dirigirme todos mis votos para el mejor éxito de la nación vecina a la cual brindo mi homenaje como soldado, comparto los sentimientos de V. E. sobre el interés y las ventajas de nuestra leal colaboración.

Con motivo de la distancia a que me encuentro que no me permite materialmente, lamentándolo en extremo, tratar de reunirme con V. E. encargo al coronel Colombat, jefe del distrito de Uzzan y mi más alto representante en la frontera común de ambas zonas, se sirva saludar a V. E. en Alcázar el día 15 en mi nombre y confirmarle de palabra este mensaje con los sentimientos de alta y cordial simpatía a los cuales me permito unir los que siento respetuosamente e llevo a S. M. el Rey.—Lyautey.

Mañana visitaré hospitales Ceuta como hoy he visto los de Uad Lau y pasado mañana iré a Larache.

Restricciones para la admisión de obreros en Francia

El cónsul de España en Cette avisa que el Gobierno francés ha adoptado recientemente disposiciones encaminadas a restringir la inmigración de trabajadores extranjeros.

Se exige para el otorgamiento de la carta de identidad, y otro requisito pa a que todo patrón pueda emplear a un obrero extranjero, que éste se halle provisto de un contrato de trabajo, según modelo impreso del Ministerio del Trabajo.

Dicho impreso debe estar firmado por el contratista y por el obrero y llevar un visado especial del director de la oficina departamental de colocaciones.

La concesión del visado se acuerda, en virtud de instrucciones interministeriales, resultantes del estado del mercado de trabajo, variable a cada momento.

El visado es, pues, meramente discrecional y como a él se subordina la concesión de la carta de identidad, sin la cual ningún obrero puede colocarse y como además cada cambio de patrón exige nuevo contrato y nuevo visado, la situación del extranjero es bien poco halagüeña.

Se hace público para conocimiento de los muchos españoles que suelen ir al Mediodía de Francia a trabajar en la vendimia; a fin de evitarles la posibilidad de perder los gastos de viaje y de pasar penalidades.

La situación política en Italia

Roma, 12.—La declaración prestada por el general De Bono en el asunto Matteotti es una de las más largas e interesantes.

Parece ser que dicho general ha proporcionado al juez nuevos elementos de gran importancia para el esclarecimiento del asunto.

Con este motivo, la Policía realiza algunas averiguaciones con objeto de comprobar las denuncias que ha hecho el ex jefe de Seguridad.

EL PATRONATO DE ENFERMOS

Esta tarde lo inaugura Su Majestad el Rey

Hoy, a las siete de la tarde, se efectuará la solemne inauguración del nuevo edificio del Patronato de enfermos, en la esquina de las calles de Dicasto Gallego y Santa Engracia.

Su Majestad el Rey, que tanto se interesa por esta humanitaria institución, que viene prestando servicios admirables a las familias pobres, presidirá el acto inaugural.

Por la premura del tiempo no se han podido hacer invitaciones personales para la inauguración.

Inauguración de un Centro

El sábado se verificó la inauguración de la primera Casa de Higiene Benéfica Infantil, establecida en la calle de Jesús y María, número 13.

Con ello, el Comité Femenino de Higiene Popular ha visto felizmente coronados sus esfuerzos, consiguiendo a fuerza de donativos, haber reunido la suma necesaria para convertir en menos de un año un solar en un establecimiento dotados de todos los elementos de sanidad e higiene modernos, con amplios locales para escuelas, luzares de solaz y esparcimiento, todo en beneficio de los niños.

El alma de esta obra ha sido la presidenta del Comité, doña Milagros Tolosa Latour, con la cooperación de las señoras marquesas de Torreleguena y Urquijo y otras aristocráticas damas.

Fué presido el acto por las señoras marquesa de Torreleguena y Tolosa Latour, el subsecretario de Instrucción pública, señor García Leániz, y las damas que integran el Comité.

La secretaria, señorita Blanco, leyó una Memoria, en la que se especifica el proceso incesante de la referida entidad hasta poder contar con una tan perfecta organización.

Los Sres. García Leániz, García Molinas y el inspector provincial de Sanidad, pronunciaron palabras de felicitación para las damas, que con su abnegada actuación realzan tan caritativa obra, y el párroco del Buen Consejo bendijo la nueva casa.

Don Armando Palacio Valdés, enfermo

El ilustre novelista, D. Armando Palacio Valdés, se encuentra postrado en el lecho desde hace algún tiempo.

Parece que la enfermedad reviste algún cuidado.

Hacemos votos por el rápido y total restablecimiento del insigne escritor, gloria de la literatura patria.

LA BOLSA

Estos datos son facilitados por la Casa Sotol y Terra, hermanos, banqueros, calle de Alcalá, número 22

VALORES PUBLICOS	Día 14
4 por 100 perpetuo interior.	69 90
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	70 05
» E de 25.000 »	70 30
» D de 12.500 »	70 50
» C de 5.000 »	70 50
» B de 2.500 »	70 50
» A de 500 »	70 50
» G y H de 100 y 200 nominales	»
En diferentes series.....	»
Fin corriente.....	»
Fin próximo.....	»
4 por 100 exterior estampillado.	84 10
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	84 10
» E de 12.000 »	85 30
» D de 6.000 »	85 50
» C de 4.000 »	85 50
» B de 2.000 »	85 50
» A de 1.000 »	85 50
» G y H de 100 y 200 nominales	86
En diferentes series.....	»
4 por 100 amortizable.	89 75
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	»
» D de 12.500 »	»
» C de 5.000 »	89 75
» B de 2.500 »	89 75
» A de 500 »	89 75
En diferentes series.....	»
5 por 100 amortizable.	»
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	»
» E de 25.000 »	»
» D de 12.000 »	»
» C de 5.000 »	»
» B de 2.500 »	»
» A de 500 »	»
En diferentes series.....	»
6 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	»
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	96 25
» E de 25.000 »	95 15
» D de 12.500 »	95 50
» C de 5.000 »	95 50
» B de 2.500 »	95 50
» A de 500 »	96 50
En diferentes series.....	»
Obligaciones del Tesoro.	»
Serie A.....	»
Serie B.....	»
Ayuntamiento de Madrid.	»
Obligaciones de 1888.....	»
Expropiaciones interior al 5 por 100	»
Cédulas de Ensenada.....	»
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	»
Empréstito de 1914.....	88
Empréstito de 1918.....	87 60
Banco Hipotecario de España.	»
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	91
Idem id. al 5 por 100.....	100 25
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	109 25
Empréstito de Marruecos.....	»
Acciones. Valores industriales	»
Acciones del Banco de España.....	563
Idem de la Compañía A. de Tabacos	241
Idem del Banco Hipotecario.....	»
Idem del Hispanoamericano.....	»

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábricas de cartuchos metálicos de Birmingham; fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Blackhall (Escocia); laboratorios de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Ekmeel y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Ma-

jal», crucero de primera clase de 12.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benbow» y «Skinuober», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 18.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA FABRICA
ESCOPEYAS FINAS DE CAZA
Y TIRO DE PICHÓN
CIBAR

Azopardo y C.^a
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

DISPONIBLE

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS
POR NICANOR PUGA
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO
Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
Precio CINCO pesetas

ORIA Y GALINDEZ
COMPRAY VENTA
De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía
Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements LEFLAIVE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES (á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE)
(á La Blenue-Borne, pres d'ANZIN)
(á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE)

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Hornos—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y A los Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Lanzadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telégrafica: Chaléassière—Sevilla

VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14
PARA INFORMES: SUI CORREGIATARIOS.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Aisa.—En Valencia, Sra. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL
Eje en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 6.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Intendentes del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.—Magnífico internado.—Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLLAPPELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Solas y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y coposidas pinturas preparadas "Lagolla"
PATENTE AL COBRE PARA FONDOS
DAMPOLINE (para carbonos y boques) BOOTTOP, y del su tipo para vapores ALAN

CORREOS PREPARACION COMPLETA
Por D. Cipriano Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)
Internado nocturno dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA
Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios